

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita al Sr. ANGEL ANIBAL NOCE, D.N.I. 7.980.874, dentro del término de tres (3) días consecutivos para que, con el fin de evitar nulidades posteriores y garantizar el legítimo derecho de defensa en juicio, dentro del término de tres (3) días luego de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de designar un defensor ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio (Expte. N° 09/2007). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de julio de 2010. Fdo. Dr. Alejandro A. Román, Juez, María Emilce Agostini, secretaria.

§ 11 109379 Ag. 27 Ag. 31

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite Dra. Ester María Pugin de Isola del Tribunal Colegiado N° 1, Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe en los Autos: GUTIÉRREZ, CARMELO c/ROSSI, FERNANDO y FERNANDEZ, ENRIQUE EDUARDO y/u Otros s/Indemnización de daños y perjuicios (Expte. 256/2007) se cita a los herederos de Enrique Eduardo Fernández, L.E. 6.254.856, a que comparezcan a tomar intervención en los presentes autos en el plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley. El decreto pertinente dice: Santa Fe, 29 de marzo de 2010.- Agréguese las cédulas acompañadas. A lo solicitado, oportunamente. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC, cítese a los herederos de Enrique Eduardo Fernández a fin de que comparezcan a tomar intervención en los presentes autos, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Fíjese copia en el Hall de estos Tribunales en el plazo de diez días y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de estos Tribunales y por edictos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 4 de Agosto de 2010. Liliana Guadalupe Mana, secretaria.

§ 11 109436 Ag. 27 Set. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los Autos caratulados: DI STEFANO, CRISTIAN c/LORDI, CARLOS y Otros s/Juicio de Escrituración (Expte. 416 - Año 2008) se cita a la codemandada Luisa Rosa Lordi de Hediger, titular del D.N.I. Nro. 10.316.233, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Plante Baja de Tribunales. Santa Fe, 2 de agosto de 2010. Fdo. Dellamónica, juez, Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 109310 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se hace saber que en los Autos caratulados: GARCIA, CRISTOBAL OSCAR s/Quiebra de su Patrimonio (hoy Concurso Preventivo - Art.

90 L.C.Q.) (Expte N° 1204/2004) en fecha 13/08/2010 mediante Resolución N° 675, Folio N° 456, Tomo N° 19 se ha declarado finalizado el concurso preventivo del patrimonio de Cristóbal Oscar García. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 19 de agosto de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 109347 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, en los Autos caratulados ALEMANDI, MARIA MILAGROS s/Sumaria Información Expíe. 1596 - año 2009 - se hace saber que se ha iniciado sumaria información para el ejercicio del notariado a los fines de la inscripción en la matrícula profesional a cargo del Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 10 de agosto de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 109350 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ESCALANTE, PETRONA y Otro c/HILGERT, EBELIO s/Daños y Perjuicios (Expte. 63/2008) se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 3/8/10. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárese rebeldes a los demandados herederos de Ebelio Luis Hilgert. Notifíquese por Edictos. Fdo. Dr. Carlos Dávila (Juez). María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 109399 Ago. 27 Ag. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GAUNA, SALVADORA ANTONIA s/Quiebra, (Expte. 506/10), en fecha 6 de Agosto de 2010 se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Salvadora Antonia Gauna, D.N.I. 14.570.991, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Monoblock I, Dpto. 2°, Piso 2, barrio Las Flores I, y con domicilio ad litem constituido en calle Jujuy N° 3355, ambos de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 3) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquella que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 4) Resulto designado síndico el C.P.N. Qüesta Rivas Esteban Alejandro, con domicilio en 9 de Julio 3058 de la ciudad de Santa Fe, atendiendo los días lunes a jueves de 16,30 a 19,30 hs. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 6) Fijar el día 22 de Septiembre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 7) Disponer la toma de razón de la presente resolución en el Registro de Procesos Concursales. Firmado: Dr. Gustavo Ríos (Juez) y Dr. Walter Hrycuk (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse cinco veces conforme lo disponen el Art. 89 de la ley 24.522. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 109329 Ag. 27 Set. 2

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/MEZA, HÉCTOR JOSÉ, s/Ejecutivo, Expte. N° 1370, año 2.008, se ha ordenado la siguiente providencia: "Santa Fe, 1 de diciembre de 2.009. Téngase presente lo informado por mesa de entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárase rebelde al demandado (Mesa Héctor José). Notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Boleas (Jueza); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 26 de abril de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 11 109365 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MAILLIER, HÉCTOR MARIO ÁNGEL s/Quiebra, (Expte. N° 858/2006), se ha dispuesto librar el presente a fin de publicar el siguiente edicto judicial (sin cargo, quiebra) por el término de dos días, con las resoluciones y decretos que se transcriben a continuación: "Santa Fe, 10 de Agosto de 2010. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Héctor Mario Ángel Maillier, D.N.I.: 10.338.355 con los efectos del artículo 228 de la ley 24522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) También, previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL y oficiar al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Encomiéndase a la Sindicatura su diligenciamiento. Regístrase, hágase saber y agréguese copia al legajo de copia que establece el Art. 279 de L.C.Q. Firmado: Dellamónica (Juez). Alvarez (Secretario). 19 de Agosto de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 109427 Ag. 27 Ag. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MONTANO, JERÓNIMO ALBERTO RICARDO s/Quiebra (Expte. 505/08), se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe de la Vera Cruz, 03 de agosto de 2.010. (...) Resuelvo: 1) Dar por concluido el proceso falencial de Jerónimo Alberto Ricardo Montano, D.N.I. N° 23.358.445, argentino, empleado, casado, domiciliado realmente en calle Avellaneda 7896, y legalmente en calle 1º de Mayo 1368, ambos de la ciudad de Santa Fe y disponer el levantamiento de la inhibición del mismo, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad y Registro Nacional del Automotor. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall Central de estos Tribunales. Fdo. Dra. Noé de Ferro, Secretaria; Dr. Soderó, Juez)". Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. 17 de Agosto de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 109398 Ag. 27 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia del Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA CARLA MARIA JULIANA c/MARTINEZ MARIA LIDIA y Otros s/Sumaria Información", Expte. Nº 362/07, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 4 de Agosto de 2.010. Previamente, declárese rebelde a los herederos de Carlos Alberto Martínez. Notifíquese. Fdo. Pacor Alonso, Secretaria. Fdo. Bermúdez, Juez. Santa Fe, 18 de Agosto de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 11 109396 Ag. 27 Ag. 31

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Adriana Claudia Poi, D.N.I. Nº 22.614.124, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos sucesorios "POI ADRIANA CLAUDIA s/Sucesorio", Expte. Nº 1543/05. Santa Fe, 18 de Agosto de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 109342 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALCIDES ADRIAN FARIOLI (D.N.I. 27.830.395), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "Farioli Alcides Adrián s/Sucesorio"; Expte. Nº 21-00022546-8, tramitados por ante este Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de la planta baja del Tribunal sito en calle San Jerónimo 1551 de Santa Fe (Art. 67 del C.P.C.C.). Modificado Ley 11287. Santa Fe, 20 de Agosto de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 109307 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GARCIA ZULEMA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. 763/10, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por el fallecimiento de Zulema Beatriz García, ocurrido en esta ciudad de Santa Fe, el 4 de Julio 2010, L.C. 2.839.476, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Suprema Corte de Justicia de la Pcia., de Santa Fe, (Ley 11.287). Santa Fe, 18 de Agosto de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 109370 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación, de ésta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de BENIGNO ODINO GIMENEZ, L.E. Nº 6.349.874, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 19 de Agosto de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 109308 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8º Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Emilio Gerardo Ortíz (DNI M. 2.492.627), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos: "ORTIZ EMILIO GERARDO s/sucesorio", Expte. Nº 653/10, lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Nº tres. Santa Fe, 12 de Agosto de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 109368 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL RAMON OLIVA, M.: 8.106.102, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio, Expte Nº 712/10, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 19 de Agosto de 2010. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 15 109363 Ag. 27 Set. 9

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANTUNOVICH HECTOR EDUARDO, D.N.I. Nº 12.261.991 y de RAMIREZ GRACIELA BEATRIZ D.N.I. Nº 12.237.963, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. Nº 323/10. Santa Fe, 13 de Agosto de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 109314 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BORGIATTINO HUGO LUIS s/Sucesorio", Expte. Nº 714/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante Hugo Luis Borgiattino, L.E. Nº 6.232.025, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Agosto de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 109384 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Storani Juan Carlos, L.E. Nº 2.396.603, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos "STORANI, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 808/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Agosto de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 109309 Ag. 27 Set. 9

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar así dispuesto en Autos caratulados: PONCE, PATRICIA EDELVEIS s/Sucesorio”(Expte. N° 1384/09), que tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Patricia Edelweis Ponce, titular de Documento femenino N° 16.249.917, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en los estrados del Juzgado lugar establecido por la C.S.J. de S. F. San Jorge, 23 de Julio de 2010. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez, Juez, Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 109356 Ag. 27 Set. 9

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4º Nominación de la ciudad de Rafaela, en los Autos: Expte. N° 1010/09. HS.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/LOPEZ MARIA DE LOURDES, FERRERO ANGEL PEDRO s/Ejecución Hipotecaria”, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo normado por el Art. 511 del Código Procesal Civil y Comercial, que se publicarán por cinco veces en el término de cinco días, a los fines de citar a los deudores María De Lourdes López y Angel Pedro Ferrero, ambos con domicilio especial constituido en Genaro Silva N° 5735 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito de pesos treinta y cinco mil setecientos sesenta y siete con treinta y ocho centavos (\$ 35.767,38), con más la suma de pesos catorce mil trescientos siete (\$ 14.307) estimada prudencialmente para intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha; y hace saber a los demás acreedores hipotecarios que se ha iniciado la ejecución del crédito garantizado con hipoteca en primer grado de privilegio sobre el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de Santa Fe, División Dominio Depto La Capital, bajo el N° 26670 Fº 1883 Tº 524 Par con Fecha 03/07/1990. Hipoteca otorgada mediante escritura N° 89 de fecha 13/07/01 e inscripta bajo el N° 69974 Fº 2563 Tº 155 Depto La Capital del Registro de Gravámenes, en fecha 03/08/01, lo que se publica a sus efectos

en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 10 de Agosto de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 110,40 109403 Ag. 27 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 3º Nominación de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Carlos Molinari, en los autos caratulados: Expte. 299/10. LAZZARINO ANGEL s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Don Angel Lazzarino, L.E. N° 2.449.915 para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rafaela, 10 de agosto de 2010. Fdo: Dra. Susana M. Rebaudengo, Juez, Carlos Molinari, secretario.

§ 15 109397 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Juana María Paula Bonino y/o Juana María Paula Bonino de Anderson y/o Juana María P. Bonino y/o Juana Marta Bonino para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos caratulados: Expte. 222/91. BONINO, JUANA MARIA PAULA y/o BONINO DE ANDERSON, JUANA MARTA PAULA y/o BONINO, JUANA MARTA P. y/o BONINO, JUANA MARTA s/Sucesorio, todo ello bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Estudio Marchiaro, López . Rafaela, 12 de agosto de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 109358 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Eduardo Schimpf para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: " Expte. 898/10. SCHIMPF, RAUL EDUARDO s/Sucesorio, todo ello bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Estudio Marchiaro, López. Rafaela, 11 de Agosto de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 109355 Ag. 27 Set. 9

Por Disposición del Juez de 1º Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de Rafaela en Autos Expte N° 590/10. GHIANO ELIDES s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Elides Ghiano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 19 de Agosto de 2010.

§ 15 109364 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4º Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 879/10, PALACIOS, VICENTE RAMON s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

Vicente Ramón Palacios para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela Agosto de 2010. Fdo. Elido G. Ercole, Juez. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 109352 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de Rafaela, en los autos caratulados “Expte. Nº 953/10, CORDERO OMAR TOMAS FAUSTINO s/Sucesorio”, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Omar Tomás Faustino Cordero para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 19 de Agosto 2010. Fdo. Elido G. Ercole, Juez. Celia Borna, Secretaria. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 109351 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4º Nominación de Rafaela, en los autos caratulados “Expte. Nº 913/10, GAUCHAT HECTOR RAUL s/Sucesorio”, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Raúl Gauchat para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 17 de Agosto 2010. Fdo. Susana M. Rebaudengo, Jueza. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 109349 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Ricardo Zamora para que, dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. “Expte. Nº 687/10, ZAMORA HECTOR RICARDO s/Sucesorio”. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 19 de Agosto de 2.010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 109413 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosalía María Moriondo para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Expte. Nº 942/10, MORIONDO ROSALIA MARIA s/Sucesorio”. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 19 de Agosto de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 109410 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Leonel Juan Jorge Destefani para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. "Expte. Nº 713/10, DESTEFANI LEONEL JUAN JORGE s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 19 de Agosto de 2.010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 109409 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Beltramo Carlos Alberto, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el "BOLETIN OFICIAL" y Sede Judicial. Sucesorio abierto por el Dr. José Pablo García "Expte. Nº 262/10. BELTRAMO CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos". Rafaela, 30 de Abril de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario; Beatriz G. Maina de Beldoménico, Juez.

§ 15 109421 Ag. 27 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia del Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, 2º Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Atilio Roque Carpió L.E. 6.291.917, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en "Expte. Nº 692/10. CARPIO ATILIO ROQUE s/Declaratoria de Herederos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por Ley 11.287. Trámite iniciado por a Estudio Jurídico Rabbi. Expte. Nº 692/10. Rafaela, 13 de Agosto de 2010. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 109417 Ag. 27 Set. 9

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Juez de 1º Instancia, Distrito Nº 4, Civil y Comercial, 2º Nominación de Reconquista, hace saber que en autos: "BENITEZ MALVINA SOLEDAD c/SOSA HORACIO MIGUEL s/Alimentos. Expte. Nº 93/09", ha ordenado: "Reconquista, 11 de Agosto de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia establecer una cuota alimentaria, del 30% de los haberes que percibe el demandado, incluido el sueldo anual complementario, deducidos los descuentos de Ley, con más las asignaciones familiares correspondientes, sumas que deberán ser depositadas en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Suc. Avellaneda. Con costas. Hágase saber, insértese, agréguese copia. Fdo. Dr. Carlos M. Agustini, Juez, Dra. Alicia Mudryk, secretaria". Otro: "Reconquista, 19 de Julio de 2.010. Agréguese. En la suma de \$ 1.600, regúlense los

honorarios profesionales del Dr. Enrique Fernández, equivalente a 7,78 jus. Fíjase en el 12% la tasa de interés anual como interés moratorio. Córrase Vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos M. Agustini, Juez. Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Otro: "Reconquista, 28 de Julio de 2.010. Téngase presente. Publíquense edictos por el término de Ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos M. Agustini, Juez; Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 10 de Agosto de 2.010. Alicia Mudryk, secretaria.
\$ 17,50 109389 Ag. 27 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 4, 1º Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a la Sra. Hermelinda Rosilda Palacios, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, a los autos caratulados: "PALACIO, JULIETA BELEN s/Adopción", Expte. Nº 369/10. Reconquista, 21 de Mayo de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria; José María Zarza, Juez.
\$ 15 109423 Ag. 27 Set. 2
